



**UTMACH**

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

TÍTULO:  
PARENTALIDAD EN FAMILIAS RECONSTITUIDAS

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
PSICÓLOGO CLÍNICO

AUTOR:  
CALVAS OJEDA MARIA ELISA

TUTOR:  
PEÑA LOAIZA GERARDO XAVIER

MACHALA - EL ORO

## CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, CALVAS OJEDA MARIA ELISA, con C.I. 0704651744, estudiante de la carrera de PSICOLOGÍA CLÍNICA de la UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES de la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, en calidad de Autor del siguiente trabajo de titulación PARENTALIDAD EN FAMILIAS RECONSTITUIDAS

- Declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional. En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad del mismo y el cuidado al remitirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto, asumiendo la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera EXCLUSIVA.

marilisacalvasojeda@hotmail.com

- Cedo a la UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA de forma NO EXCLUSIVA con referencia a la obra en formato digital los derechos de:
  - a. Incorporar la mencionada obra al repositorio digital institucional para su democratización a nivel mundial, respetando lo establecido por la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la Ley de Propiedad Intelectual del Estado Ecuatoriano y el Reglamento Institucional.
  - b. Adecuarla a cualquier formato o tecnología de uso en internet, así como incorporar cualquier sistema de seguridad para documentos electrónicos, correspondiéndome como Autor(a) la responsabilidad de velar por dichas adaptaciones con la finalidad de que no se desnaturalice el contenido o sentido de la misma.

GAIZA GERARDO XAVIER  
TUTOR  
C.I. 0702794863

ggena@utmachala.edu.ec

Machala, 09 de noviembre de 2015

CALVAS OJEDA MARIA ELISA  
C.I. 0704651744

09 de noviembre de 2015

CERTIFICAMOS

PARENTALIDAD EN FAMILIAS RECONSTITUIDAS

*Elisa Calvas*  
CALVAS OJEDA MARIA ELISA

AUTOR(A)

C.I. 0704651744

marielisacalvasojeda@hotmail.com

*Bladio Aguilar*  
BLADIO AGUILAR GEOVANNY SPENCER

C.I. 0701694063

*Liliana Sanchez*  
SANCHEZ PADILLA YADIRA LILIANA

C.I. 0700349023

*Gerardo Peña*  
PEÑA LOAIZA GERARDO XAVIER

TUTOR

C.I. 0702794868

gpena@utmachala.edu.ec

*Dolores Belcuma*  
BELCUMA BRAVO MARIA DOLORES

C.I. 0701442656

*Arturo Loaiza*  
LOAIZA FRANKLIN ARTURO

C.I. 0701844375

Machala, 09 de noviembre de 2015



CERTIFICAMOS

declaramos que, el presente trabajo de titulación PARENTALIDAD EN FAMILIAS CONSTITUIDAS elaborado por el estudiante CALVAS OJEDA MARIA ELISA, con C.I. 0704651744, ha sido leído minuciosamente cumpliendo con los requisitos estipulados por la Universidad Técnica de Machala con fines de titulación. En consecuencia damos la calidad de APROBADO al presente trabajo, con la finalidad de que el Autor continúe con los respectivos trámites.

Especialistas principales



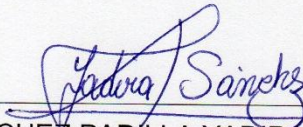
---

CARRION MACAS MARLON ESTUARDO  
C.I. 0703253039



---

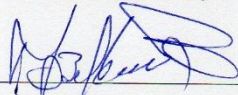
BLACIO AGUILAR GEOVANNY SPENCER  
C.I. 0701894065



---

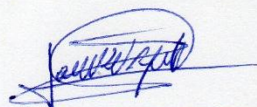
SANCHEZ PADILLA YADIRA LILIANA  
C.I. 0705349025

Especialistas suplentes



---

BELDUMA BRAVO MARIA DOLORES  
C.I. 0704442656



---

AJILA LOAYZA FRANKLIN ARTURO  
C.I. 0701844375

## **DEDICATORIA**

A mis queridos padres por su apoyo incondicional y ser en mí el motivo principal de superarme profesionalmente logrando mi meta.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a mi tutor Psic. Clin. Gerardo Peña Loaiza por guiarme de manera correcta durante el proceso del análisis de caso y contribuir con sus conocimientos.

De manera especial a mis padres por brindarme la oportunidad de tener una educación y estar presentes durante mis años de estudios.

# PARENTALIDAD EN FAMILIAS RECONSTITUIDAS

## RESUMEN

El objetivo de la siguiente investigación es caracterizar las competencias parentales en las familias reconstituidas. Mediante la revisión teórica del enfoque sistémico y los resultados obtenidos se argumenta que se caracteriza las competencias parentales a través las prácticas, habilidades y comportamientos parentales que ambos progenitores transmiten o cumplen con sus hijos. Aquel análisis de casos consta de cuatro capítulos, el capítulo 1 hace referencia a las generalidades del objeto de estudio el cual se define y contextualiza al objeto de estudio establecido, se muestran los hechos de interés y posteriormente se establece el objetivo de la investigación, el capítulo 2 corresponde a la fundamentación teórica epistemológica del estudio y luego en el capítulo 3 se presenta el proceso metodológico que se utilizó y finalmente en el capítulo 4 se establece la discusión de resultados de la investigación. El cumplimiento de las competencias parentales es una tarea que todo padre debe considerar en protección de los niños(as). La muestra se compone de una madre de 29 años que ha vuelto a formar otro compromiso y una niña de 7 años de edad, las técnicas a utilizar son la entrevista semiestructurada, observación, Escala de Competencia Parental Percibida para Padres creado por Bayot, Hernández y Julián (2005) y Alabama Parenting Questionnaire – APQ – Child Versión elaborada por Paul Frick (1991) con el fin de verificar si las competencias parentales se dan de manera adecuada. En relación a la información obtenida en los test y entrevistas se concluye que en la familia estudiada el padrastro desempeña funciones parentales con su hija no biológica e hijo biológico, la madre cumple con los cuidados de ambos hijos, y la niña mantiene una buena relación con su padrastro. Se resalta que las competencias parentales se dan positivamente porque los progenitores están dispuestos a cumplir con el rol parental y tienen habilidades de criar, educar y cuidar a sus hijos.

Autora: María Elisa Calvas Ojeda

C.I: 0704651744

[marielisacalvasojeda@hotmail.com](mailto:marielisacalvasojeda@hotmail.com)

Coautor: Psi. Clin. Gerardo Xavier Peña Loaiza Mgs.

CI: 0702794868

[gpena@utmachala.edu.ec](mailto:gpena@utmachala.edu.ec)

**PALABRAS CLAVE:** Parentalidad, Competencias Parentales, Familias Reconstituidas, Roles, Funciones.

# PARENTHOOD IN STEPFAMILIES

## ABSTRACT

The objective of this research is to characterize parenting skills in stepfamilies. By theoretical review of the systemic approach and the results it is argued that parenting skills is characterized by practices, skills and parenting behaviors that transmit or both parents meet their children. That case analysis consists of four chapters, Chapter 1 refers to the generalities of the subject matter which is defined and contextualizes the object of study established the facts of interest are shown and finally the goal of the research is established, the Chapter 2 corresponds to the epistemological theoretical foundation of the study and then in Chapter 3 the methodological process used and finally in chapter 4 the discussion of research results set is presented. Compliance with parenting skills is a task that every parent must consider protection of children (as). The sample consists of a mother of 29 who has returned to form another commitment and a 7-year-old techniques used are the semi-structured interview, observation, Scale of Perceived Parental Parent Competition created by Bayot Hernandez and Julian (2005) and Alabama Parenting Questionnaire - APQ - Child Version developed by Paul Frick (1991) in order to verify whether the parenting skills are given properly. With regard to information obtained in the tests and interviews we conclude that in the family studied the stepfather plays parenting roles with their non-biological child and biological child, the mother meets the care of both children and the girl has a good relationship with his stepfather. Highlights that give positive parenting skills is because parents are willing to fulfill the parental role and have skills to raise, educate and care for their children.

Autora: María Elisa Calvas Ojeda

C.I: 0704651744

[marielisacalvasojeda@hotmail.com](mailto:marielisacalvasojeda@hotmail.com)

Coautor: Psi. Clin. Gerardo Xavier Peña Loaiza Mgs.

CI: 0702794868

[gpena@utmachala.edu.ec](mailto:gpena@utmachala.edu.ec)

**KEY WORDS:** Parenting, Parenting Skills, Stepfamilies, Roles, Function.



## TABLA DE CONTENIDO

CARÁTULA	
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES	
FRONTISPICIO .....	ii
PÁGINA DE EVALUACIÓN O VEREDICTO .....	iii
DEDICATORIA .....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT .....	vii
TABLA DE CONTENIDO.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	9
1. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO .....	10
LAS COMPETENCIAS PARENTALES EN LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS .....	10
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO – EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO.....	13
LAS COMPETENCIAS PARENTALES EN LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS DESDE EL ENFOQUE SISTÉMICO .....	13
3. METODOLOGÍA.....	21
4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	23
CONCLUSIONES.....	25
RECOMENDACIONES .....	25
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	26
ANEXOS.....	30

## INTRODUCCIÓN

La siguiente investigación tiene como objetivo caracterizar las competencias parentales en las familias reconstituidas y es importante realizar este estudio con el interés de conocer si los padres disponen de capacidades y habilidades específicas para responder ante las necesidades de sus hijos, parte de la necesidad de que en algunas familias reconstituidas resulta complicado para algunos padres involucrarse con responsabilidades y crianza de hijos no biológicos y porque en nuestro país no existen estudios de parentalidad en familias reconstituidas y no se conoce si verdaderamente se cumplen adecuadamente los roles y funciones parentales.

Las competencias parentales son aquellas capacidades que los padres mantienen ante la crianza de sus hijos permitiéndolos un desarrollo positivo. Han sido escasos los estudios de parentalidad en familias reconstituidas; las investigaciones mayormente se enfocan en problemáticas de familia en donde los niños son vulnerables a la violencia y maltrato infantil. Actualmente las familias reconstituidas como se muestra en la fundamentación teórica existen en un gran porcentaje debido al alto índice de separaciones y divorcios y más no por el fallecimiento de uno de los miembros de la pareja y las competencias parentales en si en estas familias dependerá de los cuidados, responsabilidades, afecto, educación, que brindan los progenitores y padres o madres sustitutos/as a los hijos.

La evaluación de las competencias parentales es útil en casos de custodia o separación de los progenitores, además permite conocer si el individuo dispone de las habilidades parentales para desempeñar su rol parental. El análisis de las competencias parentales se considera fundamental en los servicios de protección de menores, porque al evaluar la parentalidad se conoce si existen familias en riesgos; y si lo hubiese actuar en defensa del menor para evitar posibles daños (Rodrigo, Martín, Cabrera, & Máiquez, 2009).

“En las familias reconstituidas, el papel parental se extiende y puede ser ejercido por adultos que, aunque no sean siempre reconocidos por el sistema jurídico, ejercen de hecho la función parental” (Féres & Seixas, 2014, pág. 113). La parentalidad en si deben cumplirla más aquellos padres que verdaderamente engendraron hijos, pero en este caso a través de la entrevista y test aplicado Escala de Competencia Parental Percibida para Padres la madre nos indica que el padrastro de la niña siempre cumple con los cuidados y tareas parentales y además se obtiene que la madre junto a su cónyuge disponen de la capacidad de querer lo mejor para sus hijos y cumplen adecuadamente la parentalidad, además del test Alabama Parenting Questionnaire – APQ – Child Versión que se aplica a la niña se muestra que la vinculación afectiva, educación, protección se dan al tener una madre y padrastro.

La familia históricamente ha presentado cambios en su estructura y tipología, sin embargo, independientemente de cómo esté integrada, seguirá siendo el núcleo fundamental de toda sociedad. Para que exista una salud emocional en la familia se considera importante la existencia de una buena comunicación y una relación afectiva entre todos.

## 1. GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO

### LAS COMPETENCIAS PARENTALES EN LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS

Las competencias parentales “son una forma semántica de referirse a las capacidades prácticas que tienen los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, asegurándoles un desarrollo suficientemente sano” (Barudy & Dantagnan, 2010, pág. 34). Son conductas y muestras de cuidado, protección y educación que los padres brindan a sus hijos voluntariamente, para asegurar en ellos el bienestar emocional.

Las competencias parentales se definen por Pinto, Sanguesa y Silvs (2012, pág. 4) como “la habilidad de los padres para reconocer y responder adecuadamente a las necesidades del desarrollo de su hijo(a)”. Aquellas capacidades que enfrenta y adopta cada progenitor a partir de las necesidades crecientes y formativas de sus hijos son competencias adecuadas para la satisfacción y oportunidad de crecimiento en los hijos.

Granada & Domínguez (2012) indican que:

***Se recomienda la evaluación de las Competencias Parentales en los procesos de valoración o de intervención de familias con niños y niñas en situaciones de riesgo de desprotección, centrándose en las fortalezas de los padres, en sus capacidades de agencia personal e interpersonal, en sus habilidades para buscar y encontrar estrategias de solución a problemas (pág.475).***

Para evaluar y detectar posibles situaciones de riesgo en las competencias parentales que no permiten en los hijos un desarrollo sano, es necesario centrarse en las responsabilidades, cuidados y actuaciones que transmiten los padres.

López (2014) sostiene que la parentalidad tiene que ver respectivamente con el hecho de ser padres, dicho término según investigaciones se ha empezado a utilizar a mediados de los 80, originándose aproximadamente con el psicoanalista Paul Claude en la década del 60. El término “parentalidad” se lo ha venido utilizando desde hace mucho tiempo, relacionándolo con las habilidades que tienen los progenitores para garantizar una crianza positiva en los hijos.

A través de la historia y estudios realizados se ha establecido que la parentalidad es importante para la maduración cerebral y desarrollo cognitivo (Vargas & Arán, 2014).

Al estudiar las competencias parentales, es importante considerar el tipo de familia en las que estas se presentan y particularmente esta investigación se centra en las familias reconstituidas.

“En la actualidad buena parte de las familias reconstituidas, se generan tras un divorcio y no por el fallecimiento de uno de los miembros de la pareja anterior” (Moncó, 2014, pág. 120). Este tipo de familia actualmente es formada después de un divorcio o separación de uno de los miembros de la pareja volviendo a reconstituir una nueva relación.

Jorge Barudy y Maryorie Dantagnan son unos de los principales autores que en los últimos años se han dedicado a estudiar y evaluar el constructo de las competencias parentales.

Barudy & Dantagnan (2010) consideran que el bienestar infantil es producto del buen trato que el niño recibe y el resultado de la disposición de unas competencias parentales permiten a los adultos responsables responder adecuadamente a sus necesidades. El cumplir adecuadamente las competencias parentales como padres, conlleva a que los hijos a futuro se desarrollen positivamente y además puedan desenvolverse fácilmente al mundo que les rodea.

Rodrigo, Martín, Cabrera y Máiquez (2009) consideran que las investigaciones han sido pocas en cuanto al tema de análisis y evaluación de las competencias parentales. Se carece de investigaciones que evalúen las competencias parentales, que pretendan identificar aquellas competencias y respuestas más eficientes para una crianza efectiva y saludable (Fernández & Montero, 2012, pág. 115).

Barudy y Dantagnan (2010) explican que las competencias parentales están asociadas a la parentalidad social y cuando se detectan casos de padres con incompetencias parentales los cuidados, la protección y la educación deben ser garantizadas por otros adultos significativos, aun cuando no sean los progenitores de los niños.

“Tanto evolutiva, biológica y socialmente, se esperaría que los padres tendieran a brindar el cuidado necesario a los niños, por diversos motivos es posible encontrar padres que no han desarrollado las competencias necesarias” (Pinto, Sanguesa, & Silvs, 2012, pág. 5). Desde el momento en que la persona se convierte en padre o madre debe ofrecer y comprometerse responsablemente a dar buenos cuidados a sus hijos.

Las competencias parentales son abordadas principalmente por determinados autores de la resiliencia individual y familiar, integrando así las teorías sobre la parentalidad y los procesos de crianza (Granada & Domínguez, 2012).

En Europa se ha promovido el estudio sobre la parentalidad positiva por medio de la organización Recomendación Rec (Recomendación del Consejo de Europa).

***Según la Recomendación del Consejo de Europa la parentalidad positiva se refiere “al comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño” (Martín & Rodrigo, 2013, pág. 79).***

“México ha reportado un total de 412.456 niños privados de cuidado parental (1,09% de la población infantil), aunque este número puede ser aún mayor, pues el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas ha hecho observaciones al Estado mexicano sobre la falta de datos respecto de la cantidad de niños en esta situación” (RELAF, 2011, pág. 17).

En México “el incremento de separaciones y divorcios, y en consecuencia, el aumento de las familias reconstituidas, reflejan un tipo particular de cambios profundos en las uniones y en su durabilidad, en el marco de las relaciones familiares” (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2009, pág. 53).

En Chile “la Asociación Chilena de Psicología Jurídica y Forense establece que las competencias parentales incluyen una gama de capacidades de los padres para facilitar el desarrollo físico, afectivo, intelectual y social de sus hijos” (Cárdenas & Schnettler, 2015, pág. 44). Este país destaca el estudio de las competencias parentales y pone de manifiesto que los padres deben desarrollar estas capacidades para que sus hijos se puedan desenvolver física y emocionalmente.

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud realizada en Colombia en el 2010, muestra que el 14 % de las familias viven con hijos de relaciones anteriores, sea de uno o ambos cónyuges (Ripoll, Martínez, & Giraldo, 2011). En Colombia, según estudios señalan que la tercera parte de niños conviven sólo con uno de los progenitores y más de 1.100.000 no vive establemente con ninguno de ellos (RELAF, 2011).

“En Ecuador se calcula que el 8,65% de los niños del país (490.383 niños) no viven con sus padres, el 47, 85% de los niños privados de cuidado parental tiene entre 13 y 18 años, seguido por el 41,79% que tiene entre 5 y 12 años y luego el 10, 36% que tiene de 0 a 4 años de edad” (RELAF, 2011, pág. 17). A través de esto podemos evidenciar que es nuestro país habitan una gran cantidad de niños sin cuidados parentales debido a que sus padres no han tenido la suficiente capacidad de criarlos y responder a sus necesidades responsablemente.

Los resultados antes mencionados, indican que existen niños que no cuentan con la debida protección de sus padres, quienes no han asumido la debida responsabilidad, siendo incompetentes al no ejercer positivamente la parentalidad, y se resalta que existen instituciones encargadas de ofrecer cuidados parentales.

Anteriormente se había mencionado que la investigación corresponde a las competencias parentales en familias reconstituidas y específicamente su estudio es centrarse en aquello.

“A través de la historia y la literatura puede comprobarse que este tipo familia ha existido en todas las épocas dado que ha sido muy común, por diversas causas” (Moncó, 2014, pág. 120).

Según Rivas (2013) las familias reconstituidas corresponden, a un matrimonio o relación de hecho en la que dos personas se unen y al menos, una aporta hijos de una relación anterior. Cuando uno o ambos miembros de la pareja tienen hijos de matrimonios anteriores y vuelven a construir una nueva familia, nos estamos refiriendo entonces a una familia reconstituida.



En Ecuador y en nuestra provincia no hay una estadística de cuantas familias reconstituidas existen y tampoco se cuenta con estudios al respecto de la parentalidad en este tipo de familia.

El estudio se realizará en el Cantón Santa Rosa perteneciente a la Provincia de El Oro, ubicado en la Región Costanera de la provincia a 28,2 km de la ciudad de Machala con una población de 69.036 habitantes.

En este cantón a raíz que pasan los años el índice de familias reconstituidas ha aumentado notablemente, debido a que la mayoría de las personas vuelven a contraer matrimonio luego de vivir una separación o fallecimiento de su pareja.

El caso de estudio es una madre de familia de 29 años de edad, que tiene una niña de 7 años de su anterior compromiso, y actualmente vive con su nueva pareja del cual ha procreado un niño. El objetivo de la investigación es caracterizar las competencias parentales en esta familia reconstituida.

## **2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO – EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO**

### **LAS COMPETENCIAS PARENTALES EN LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS DESDE EL ENFOQUE SISTÉMICO**

La presente investigación se fundamenta en el enfoque sistémico, cuyo objeto de estudio es la familia.

Soria (2010) afirma que:

***El enfoque sistémico surge en el campo de la psicología y fue desarrollado a finales de la década de los años sesenta del siglo XX como un intento por explicar la relación entre el individuo y su contexto familiar, este modelo se guía por algunos principios de la Teoría General de los Sistemas, desarrollada por Bertalanffy, a finales de la década de los años treinta (pág. 88).***

Se ha creado el enfoque sistémico con la finalidad de explicar que los problemas psicológicos se originan desde el entorno familiar que se desarrolla el individuo.

Cuando existe una problemática el enfoque sistémico explica que cuando la familia está dispuesta al cambio el problema tiende a reducir o desaparecer, sin embargo estos resultados solamente la familia los puede conservar (Chinchilla, 2015).

Arias (2012) indica que:

***Salvador Minuchin, al igual que otros autores sistémicos reconocen que la familia es un sistema donde las relaciones mutuas toman el carácter de una cooperación recíproca para poder explicar la estructura actual de las relaciones familiares, podemos considerar la***

***estructura familiar como el almacén relacional de jerarquías funcionales determinado por los roles que cumplen los miembros de una familia en particular (pág.35).***

La familia es considerada y definida como un sistema, en donde sus miembros se organizan e interactúan en conjunto y cada uno aporta significativamente para un mejor desarrollo obteniendo un mayor bienestar.

Soria (2010) establece que la familia es de vital importancia y reconocer como están estructurados sus miembros, la función que desempeña cada uno o manera en la se comunican, permite comprender si en determinado sistema familiar existe o no la presencia y mantenimiento de problemas psicológicos.

La familia siempre se verá expuesta a presentar problemas, por lo tanto el enfoque sistémico considera significativo valorar las relaciones familiares en las que se encuentra la familia, debido a que el análisis de dichos problemas y su tratamiento se efectúan a nivel familiar, no individual.

“Finalmente desde una mirada sistémica se señala la importancia de considerar la estructura familiar considerando cómo la composición, funciones y fronteras de cada sub – sistema influyen en el ejercicio de la parentalidad” (Pinto, Sanguesa, & Silvs, 2012, pág. 9).

Uno de los principales constructos de la presente investigación es la Parentalidad y desde el enfoque sistémico se considera como aquella capacidad de cumplir responsabilidades y ejercer el rol paternal/maternal a través de los cuidados y educación aceptable que se brindan desde el seno de una familia.

La parentalidad favorece un futuro más sano y beneficioso para la sociedad, así como también una calidad de vida familiar (Martín & Rodrigo, 2013). Es importante tener en cuenta que el bienestar de toda familia depende del cumplimiento de funciones parentales realizadas adecuadamente.

Según Bernal & Sandoval (2013) el término “parentalidad” no se presenta en el diccionario de la Real Academia de la lengua española, sin embargo es de uso normal para referirse a los progenitores y se lo utiliza para denominar a la relación que padres y madres conservan con sus hijos.

Sallés & Ger (2011) sostienen que:

***El concepto de parentalidad hace referencia a las actividades desarrolladas por los padres y madres para cuidar y educar a sus hijos, no depende de la estructura o composición familiar sino que tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno/materno-filiales (pág.27).***

Desarrollar la parentalidad hoy en día no resulta ser tarea fácil, pero es esencial que los progenitores se encarguen de brindar cuidados y educación a sus hijos sin importar tanto la

organización familiar porque lo que más se toma en cuenta son las relaciones que se mantienen en determinada familia.

Dentro del constructo parentalidad se distinguen dos formas de parentalidad: Barudy & Dantagnan diferencian la parentalidad biológica y social.

La parentalidad biológica explica, la capacidad que tiene el ser humano para criar. “Es entendida como la capacidad de procrear o dar vida” (Pinto, Sanguesa, & Silvs, 2012, pág. 5). El engendrar no es lo más sobresaliente dentro del desarrollo del niño, pues conlleva satisfacer muchas necesidades adecuadas que suscitaran en su posterior proceso de vida.

Cárdenas & Schnettler (2015) la parentalidad social está dirigida a las aptitudes que poseen los padres para educar y proteger la formación de sus hijos.

“Las competencias parentales forman parte la parentalidad social y en algunos casos hay padres y madres biológicos que no tienen la capacidad necesaria para asegurar la crianza, desarrollo y bienestar de sus hijos” (Sallés & Ger, 2011, pág. 28). De la parentalidad social se derivan las competencias parentales y por tal razón al evaluarlas encontramos que no todos los padres brindan y cubren las necesidades básicas de cuidados, educación y protección a sus hijos, se demuestra la falta de responsabilidad obligatoria en la crianza de los hijos.

Cárdenas & Schnettler (2015) las competencias parentales son aquellas capacidades y habilidades que desarrollan los padres para atender, proteger y educar a sus hijos. Según estudios “los padres y madres forman sus competencias a partir de factores biológicos y hereditarios y de su interacción con experiencias vitales en el contexto sociocultural de su desarrollo” (Sallés & Ger, 2011, pág. 36). Las competencias parentales en relación a los aspectos biológicos y hereditarios, facilitan que cada padre cumpla su rol parental teniendo en cuenta las necesidades que requieren sus hijos.

Las actitudes y conductas parentales equitativas y aceptables, o la presencia de apropiadas competencias parentales, han sido agrupadas positivamente con el éxito académico de los niños en edad escolar (Vargas & Arán, 2014).

Siguiendo el modelo de parentalidad de Barudy & Dantagnan en el 2010, proponen una clasificación de competencias parentales formada por dos componentes principales: las capacidades parentales y las habilidades parentales.

Según Cárdenas & Schnettler (2015) las capacidades parentales representan los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que los padres poseen para vincularse correctamente con sus hijos.

Las capacidades parentales se clasifican en: Apego y Empatía. Barudy y Dantagnan (2010) indican que las personas al recibir un apego inseguro mostraran problemas al momento de ser padres o madres. Los hijos que reciben un buen afecto por parte de sus padres biológicos y no biológicos, desarrollaran un apego seguro, mostraran vínculos afectivos con

su entorno, y establecerán relaciones fácilmente con sentimientos de seguridad. Para mostrar un buen afecto es importante mostrar empatía ante los demás con una buena actitud.

Barudy y Dantagnan (2010) indican que:

***La empatía tiene que ver con la capacidad de los padres de sintonizar con el mundo interno de sus hijos, reconocer las manifestaciones emocionales y gestuales que denotan estados de ánimo y necesidades, lo que favorece el desarrollo de modos de respuesta adecuados a las necesidades de los niños (pág. 51).***

Que un padre sea empático provee a desarrollar una buena comunicación además de estar activos ante las manifestaciones emocionales de sus hijos.

“Las habilidades parentales hacen referencia a la plasticidad de los progenitores, esta plasticidad permite dar respuestas adecuadas y al mismo tiempo adaptar estas respuestas a diferentes etapas de desarrollo” (Sallés & Ger, 2011, pág. 34). Son las respuestas a la capacidad de ajustarse a las diferentes etapas del desarrollo, incluye lo que se aprende en la familia y la participación de búsqueda de apoyo tanto familiar y social.

Las habilidades parentales se clasifican en: Modelos de crianza y Habilidad para participar en redes sociales y utilizar recursos comunitarios. Los modelos de crianza son: “Modelos culturales que se transmiten de generación en generación, tienen relación con los procesos de aprendizaje que desarrollan los padres con sus hijos, vinculados con protección, educación y satisfacción de necesidades” (Barudy & Dantagnan, 2010, pág. 51). La crianza deriva de modelos aprendidos de distintas generaciones adoptando a medida que pasa el tiempo estilos positivos de crianza que se dan a través de la educación, protección, experiencias satisfactorias que conllevan a una crianza favorable para el niño.

Respecto a las habilidades Barudy & Dantagnan (2010) sostienen que la existencia de redes familiares, sociales e institucionales, así como el reconocimiento y validación de éstas por padres y cuidadores, constituyen un elemento significativo para el ejercicio de una parentalidad. Se requiere la formación de redes de apoyo, instituciones que brinden atención y cuenten con recursos para brindar cuidados que ayuden en la vida familiar.

Según investigadores la evaluación de las habilidades parentales se realiza con todo el grupo familiar, mientras que instituciones encargadas de evaluar las habilidades parentales solamente la realizan con una evaluación del niño(a). (Astudillo, Gálvez, Retamales, Rojas, & Sarria, 2010).

Otra clasificación de parentalidad es la Parentalidad Positiva y concebimos a la parentalidad positiva como: “El buen trato recibido por diferentes personas basado en su capacidad para querer, acoger, cuidar y calmar” (Loizaga, 2011, pág. 77). Que los padres muestren el interés y la atención superior de su hijo/a, a través de buenos tratos favorece un desarrollo y bienestar apropiado para toda la familia. Capano & Ubach (2013) indican que la

parentalidad positiva exige de la implementación de límites necesarios para que los niños alcancen a desarrollarse totalmente.

Es importante que los padres cumplan con los roles parentales necesarios sin diferencia del tipo de familia en la que crece el niño, la parentalidad dentro de las familias reconstituidas es aún más importante pues los niños crecen en un entorno distinto. La nueva pareja desenvuelve un rol clave en el crecimiento del niño, pues el desarrollo dentro de este tipo de familia conviene de muchas adaptaciones del niño a su nueva forma de vida.

“Las familias reconstruidas, son aquellas que luego de la separación o fallecimiento de dos o uno de los padres, según sea el caso, se forman a través de una nueva unión conyugal” (Arias, 2012, pág. 42). Este tipo de familia se forma después de una relación anterior, ya sea por separación o fallecimiento de una pareja y ambos o uno tienen hijos y vuelven a contraer matrimonio.

En este proceso cada pareja presencia la reconstrucción de una nueva familia y una nueva etapa en sus vidas, aunque muchas parejas en segundo matrimonio tratan de actuar igual a su primer compromiso lo cual obstaculiza su proceso de integración (Barón & Morales, 2014).

Grau & Fernández (2015) describen que uno de los problemas más frecuentes en los hijos de familias reconstituidas es pensar que no tienen la libertad de amar a quien quieran, debido a que el amor por el padre ausente puede causar inconvenientes, así como el amor por los padrastros puede originar de creer estar traicionando a los padres biológicos.

Al referirnos a estas familias según (Gibert, 2009, pág. 103) caben algunos tipos de familias reconstituidas:

- Familia procedente de un divorcio, en la cual uno de los cónyuges tiene hijos previos.
- Familia proveniente de un divorcio, en la cual los dos cónyuges tienen hijos previos.
- Divorciado que tiene hijos, y cuyo ex-esposo/a se ha vuelto a emparejar.

Otro tipo de familia reconstituida es la que se forma después del fallecimiento de un cónyuge y la pareja ha quedado viudo(a).

“Las familias reconstituidas afrontan el inicio y consolidación de relaciones entre personas con vínculos familiares legales pero no biológicos, entre madrastras, padrastros, hijastros(as) y hermanastros” (Antolín , Arranz, Olabarrieta, & Oliva, 2010, pág. 505). Es significativo considerar que en las familias reconstituidas se da el vínculo de relaciones entre los nuevos progenitores.

El ejercicio de parentalidad en las familias reconstituidas es un punto muy importante en este tipo de familia, al ejercer la parentalidad es donde se evalúa las capacidades y habilidades de cada padre ante las responsabilidades de sus hijos.



Sallés & Ger (2011) descubren casos de padres no biológicos que han podido criar y educar apropiadamente a niños que no engendraron y pueden ejercer una parentalidad adecuada sin haber concebido aquel niño. La parentalidad puede ser desarrollada por padres o madres no biológicos, en este caso una familia reconstituida que sin haber procreado y tiene a cargo un hijo(a) puede cumplir con una parentalidad positiva a través de buenos tratos, fomentando en él/ella el bienestar, autoestima y confianza en sí mismos.

Capano & Ubach (2013) afirman que:

***“El ejercicio de la parentalidad requiere de apoyos para poder llevarla a cabo, en ese sentido una propuesta de apoyo a los padres se puede brindar desde un ámbito formal o informal a través de una formación de padres y madres de familia (pág. 90).***

Para ejercer la parentalidad responsablemente se necesita que los padres sean educados y valoricen que importante es para el bienestar de los hijos y toda la familia.

González & Landero (2012) indican que los padres ejercen la parentalidad según su entorno, lo que ellos han aprendido y sus diferentes formas de educar a sus hijos, además los progenitores tienen una percepción propia o distinta a la de sus hijos sobre sus prácticas parentales.

Es importante que en las familias reconstituidas se definan claramente los roles de cada progenitor, para así evitar conflictos y conservar lazos afectivos en determinada familia. (Féres & Seixas, 2014). “Cabe señalar que la parentalidad no depende de la estructura o composición familiar, sino que tiene que ver con las actitudes y la forma de interaccionar en las relaciones paterno/materno filiales” (Cárdenas & Schnettler, 2015, págs. 43,44). La parentalidad no depende de la organización familiar, sino más bien de las buenas actuaciones que padres y madres brindan a sus hijos permitiéndolos desarrollar una salud psicológica.

Para Martínez & Becedóniz (2009) existen programas que ayudan y permiten el ejercicio positivo del rol parental facilitando el desarrollo de los progenitores e hijos a través de una convivencia familiar adecuada.

El ejercicio de la parentalidad está en que los progenitores ejerzan debidamente sus tareas fomentando el desarrollo y formación de sus hijos (Martín & Rodrigo, 2013).

Los roles y funciones parentales de cada progenitor en la familia reconstituida se verá reflejada ante el cumplimiento de lo que a cada uno le corresponda. Grau & Fernández (2015) demuestran que la retribución de los roles familiares de reconstitución familiar involucra aceptar responsabilidades parentales por la nueva pareja.

Rivas (2012) sostiene que:

***Si el rol de padre/madre es socialmente asignado a aquellas personas que se responsabilizan de cumplir las tareas de parentalidad para el desarrollo pleno y el***

***bienestar de los niños, no tenemos por qué desechar la idea de que otras personas no vinculadas biológicamente puedan asumirlas, como es el caso del padrastro y la madrastra (pág. 31).***

El rol de cada padre/madre es asumir la parentalidad responsablemente para el propio bien de sus hijos y es aceptable que en una familia reconstituida la pareja que no sea padre/madre biológica se comprometa y acepte cumplir la parentalidad mediante la crianza y buenos cuidados.

“La principal dificultad que se les presenta a los padres, a la hora de ejercer las funciones parentales, es desde que estilo educativo parental se relacionan con su hijo/a” (Capano & Ubach, 2013, pág. 84). Para los padres de una familia reconstituida resulta un inconveniente la forma de educación que se brindara.

Un punto necesario a considerar en la familia reconstituida formada después de divorcio es el padre no custodio.

El padre que no cuente con la custodia de su hijo se interesa más en conservar un vínculo afectivo y por cumplir los acuerdos económicos y visitas establecidas, en ocasiones se da una duplicación de funciones parentales por la incomunicación entre estos dos progenitores (Rivas, 2012). El padre que no tiene la custodia de su hijo se preocupa más en cómo seguir manteniendo vínculos con su hijo y seguir cumpliendo con obligaciones de padre, las funciones parentales son duplicadas en ambos padres, aunque a veces no coordinadamente y cuando hay incomunicación no llegan a responder correctamente a las demandas de los hijos de forma independiente, al existir las malas decisiones puede verse afectada la crianza de los hijos.

Según Chinchilla (2015) al desempeñar las tareas que a mamá y papá le pertenezcan determinadas competencias familiares se incrementan, y su vez permite que las funciones parentales formen mucha satisfacción a ambos padres.

En algunos casos se halla que la pareja actual no se involucra en la disciplina de los hijos, por motivo de que ambos miembros de la pareja así lo han acordado con el propósito de evitar conflictos dentro la familia (Ripoll, Martínez, & Giraldo, 2011).

Según Santos (2009) existen parejas que obligan a su nuevo cónyuge se aproxime, muestre afecto y cumpla responsabilidades en la crianza de los hijastros como si fuera el padre, pero al mismo no les permiten ejercer un papel autoritario de un padre.

Para Díaz (2010) corregir a los hijastros en algunos casos no es desempeñada por los padrastros, ya sea porque no desean implicarse así cuenten con el permiso de su cónyuge para realizarlo.

“De acuerdo a las prácticas desarrolladas por el padrastro/madrastra y padre/madre biológico con relación a los hijastros e hijos en cuanto al desempeño o no de funciones parentales, las estrategias identificadas fueron: sustitución, duplicación y evitación” (Rivas,

2012, pág. 35). En las familias reconstituida la mayor parte de padrastro/madrastra logra sustituir al padre/madre que yo no está, llegan a duplicar las funciones parentales cultivando el amor hacia los hijos que no son propios, les enseñan a convivir de manera respetuosa.

“Todo padre, madre o quien se encuentre en su lugar, sin duda, pretenden ser correctos con sus hijos, cumplir adecuadamente con su rol y ejecutar acertadamente sus funciones parentales” (Capano & Ubach, 2013, pág. 83). En la familia reconstituida todo padre y madre tratara de cumplir sus responsabilidades y ejercer funciones parentales competentes ayudando a conformar contextos saludables donde los niños se muestren seguros, todas estas buenas enseñanzas que los padres ofrecen a sus hijos servirán como aprendizaje para que desarrollen también sus propias capacidades.

El principal punto que queda fuera de la ley es determinar las funciones parentales que le pertenecen a los padrastros y madrastras, las obligaciones, derechos y prohibiciones que concretan su intervención con los hijos de uniones anteriores de sus compañeros/as (Díaz, 2010).

A través de los buenos cuidados y responsabilidad en la crianza, educación, valores, se crean las competencias parentales.

Es importante considerar que los progenitores para ser competentes no sólo deben asegurar una buena alimentación en sus hijos para su crecimiento, sino que deben contribuir con experiencias sensoriales, emocionales y afectivas que faciliten la creación de un vínculo seguro y percibir a la vez experiencias familiares y sociales en un ambiente tranquilo (Sallés & Ger, 2011). Una competencia parental no solo corresponde que los padres se encarguen de la subsistencia adecuada de sus hijos, es importante que brinden afecto seguro, además ser promotores de una autoestima alta y otorgar un ambiente familiar y social adecuado propiciando mayor autonomía que le permita enfrentar los retos que se presenten.

Para Fernández & Bogino (2013) las capacidades y actitudes parentales por los progenitores deben convertirse siempre en llevar una buena relación con los hijos e hijas.

Rivas (2012) considera que:

***Los progenitores que dejan de ser esposos no dejan por ello de considerarse y actuar como padres y madres, pero no se piensa en aquellos que sin ser los progenitores son las nuevas parejas de éstos y que comparten el día a día con sus hijos ejerciendo, o no, la totalidad o una parte de las funciones parentales (pág.40).***

Una familia reconstituida que sea formada por un divorcio o separación, los padres no deben dejar de cumplir con las competencias parentales, de igual siguen siendo padres contribuyendo a la crianza, educación, valores, atención, etc.

Según Ripoll, Martínez y Giraldo (2011):

***Una forma particular de involucramiento de la nueva pareja en la crianza es su participación en la disciplina de los hijos, la participación se limita a apoyar a los padres biológicos en asuntos como el control de la hora de llegada y el momento de las salidas sociales de los hijos (pág. 170).***

Dentro de la familia reconstituida tanto el padrastro y madrastra suelen integrarse en la crianza y disciplina de los hijos que anteriormente tuvo de su pareja, él o ella ayudan más en tareas de control como salidas y regreso de sus hijos.

Para Cárdenas & Schnettler (2015):

***La capacidad de ser un padre competente supone desarrollar vinculación afectiva con el hijo, hasta la capacidad de empatía, implica socializar y utilizar redes sociales con el fin de favorecer el desarrollo psicosocioafectivo del niño y promover un ser integral socialmente adaptado (pág. 48).***

Al referirnos desde el tipo de familia reconstituida, la capacidad de ser competente depende de que el padre logre vincularse afectiva y empáticamente con sus propios hijos y los hijos de su pareja, socializarse utilizando redes sociales para el bienestar emocional de todos los que integran aquella familia.

Cifuentes, Gómez y Ortún (2012) sostienen que las intervenciones socioeducativas, psicosociales y clínicas favorecen cambiar las competencias, practicas parentales y relaciones familiares a través de los buenos cuidados y protección con sus hijos e hijas.

Toda familia debe brindar a sus hijos su participación en la crianza, estar presentes en momentos significativos sin importar la edad que ellos tengan, el rol de un buen padre competente está en dar una disciplina con buen ejemplo, mostrando comprensión ante necesidades que se presenten. En una familia reconstituida se considera beneficioso comprometerse a la responsabilidad parental por cada progenitor para una madurez y desarrollo del niño/a.

### **3. METODOLOGÍA**

La presente investigación fue realizada bajo la modalidad de estudio mixto (cualitativo y cuantitativo), permitió indagar, describir cualidades y medir el objeto de estudio, profundiza el análisis de las competencias parentales en familias reconstituidas.

El diseño de la investigación es de tipo narrativo y se recolecta información de las experiencias personales del o los sujetos de estudio, transcurridas en diferentes etapas del ciclo vital individual y/o familiar. Los datos son descritos y analizados en un contexto natural, sin manipulación intencional de las unidades de investigación.

El alcance es descriptivo porque detalla las características, eventos y situaciones que reflejan la problemática a estudiar, en un orden lógico y secuencial.

Se utilizó el método biográfico que sirvió para conocer la historia de vida de determinada familia.

El método analítico facilitó un análisis de la historia de vida personal y familiar de los sujetos en estudio y por último fue necesario utilizar el método deductivo que permitió la búsqueda de información científica, facilitando la construcción teórica del tema de investigación.

La investigación pertenece al tipo de estudio biográfico, elaborado a través de historia de vida, reúne información personal y familiar permitiendo un análisis e interpretación del fenómeno estudiado.

En el siguiente estudio se utilizaron las siguientes técnicas:

**Entrevista semi estructurada.-** Aplicada a la madre y a la hija de una familia reconstituida, con la finalidad de conocer si se ejerce una parentalidad adecuada, se reunió información sobre los roles, funciones y cuidados parentales que se brindan en esta familia. **ANEXO A**

**Escala de Competencia Parental Percibida para Padres.-** Sirvió para evaluar determinadas competencias parentales de los padres. Esta escala consta de 22 ítems y evaluó 5 componentes que son: la implicación escolar, dedicación personal, ocio compartido, asesoramiento y orientación, asunción rol paternal. Para la realización del test se presenta a la persona a evaluar un cuestionario de preguntas con una serie de frases relacionadas con la función de ser padre/madre y se explicó que lea detenidamente y conteste según su agrado a cada frase, por ejemplo: Consulto con el/la maestro la evolución de mis hijos/as en el colegio, Dispongo de suficiente tiempo para atender a mis hijos/as, con las siguientes opciones de respuesta 1 Nunca, 2 A veces, 3 Casi siempre y 4 Siempre. **ANEXO B**

**Alabama Parenting Questionnaire – APQ – Child Versión.-** Permitted conocer las prácticas parentales percibidas por la niña en relación a sus padres. Este cuestionario cuenta con 42 ítems y midió cinco dimensiones habituales de crianza: participación positiva con niños, supervisión y monitoreo, uso de técnicas de disciplina positiva, coherencia en el uso de dicha disciplina y castigos corporales. Se presenta el cuestionario a la niña indicando que lea las siguientes preguntas que representan a conductas sobre sus padres el cual debe marcar con una X lo que sucede más habitualmente, por ejemplo Tienes charlas amistosas con tu madre, Tus padres te lo dicen cuando estás haciendo un buen trabajo, con opciones a responder 1 Nunca, 2 Casi Nunca, 3 A veces, 4 A menudo y 5 Siempre. **ANEXO C**

**La observación.-** Ayudó a legitimar las actitudes y otros indicadores relacionales entre los entrevistados. **ANEXO D**

La muestra seleccionada es una familia reconstituida: una mujer de 29 años que tiene una niña de 7 años de su anterior compromiso y un niño de 2 años de su actual pareja, ambos residen en el barrio “Centenario” perteneciente al Cantón Santa Rosa.



Para la elaboración de esta investigación se solicitó la autorización por parte de la familia estudiada y una vez aceptada la solicitud se procedió a fijar los horarios para aplicar las técnicas establecidas.

A la mamá se aplicó la entrevista, con la finalidad de tener aportaciones de cada uno con respecto a las competencias parentales de sus hijos.

La Escala de Competencia Parental Percibida para Padres y Alabama Parenting Questionnaire – APQ – Child Versión, se administran en un tiempo de 30 minutos aproximadamente, con la finalidad de identificar aquellas prácticas parentales que se dan en determinada familia.

Los datos alcanzados e interpretaciones realizadas permitieron llegar a las conclusiones y recomendaciones finales del objeto de estudio.

#### **4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

Los datos obtenidos a través de la aplicación de instrumentos permiten establecer que en la familia estudiada se cumplen adecuadamente las competencias parentales. Se confirma lo importante que es para la mamá y el padrastro estar siempre atentos a las necesidades de ambos hijos, ya sea en su salud, educación y cuidados para su bienestar; este resultado se relaciona con lo que dice Cárdenas & Schnettler (2015) que el rol de ser padres está en la capacidad e inteligencia de generar acciones correctas para el bien de los niños.

En este caso la madre durante la entrevista manifiesta que su actual pareja a pesar de no ser el padre biológico de su hija, la trata bien, la cuida, le brinda educación y cuando dispone de tiempo realizan ciertas actividades recreativas; esto puede contrastarse con lo que mencionan Sallés & Ger (2011) que a pesar de no ser padres biológicos existen personas que pueden criar y educar debidamente a niños que no procrearon y pueden cultivar una parentalidad adecuada.

Otro resultado obtenido es que el padrastro de la niña ayuda en ciertas tareas de la escuela por ejemplo dibujar o pintar, debido a que la madre no tiene destrezas para hacerlo. “Esto evidencia que en ocasiones, la pareja se involucra en el trabajo escolar porque tiene habilidades que el padre/madre biológico no posee” (Ripoll, Martínez, & Giraldo, 2011, pág. 170) .

La mamá esta siempre atenta a las emociones, actos de su hija y tareas de la escuela a pesar de que sea buena alumna, cuida y es responsable con las obligaciones de ambos hijos. Es la madre quien tiene el protagonismo en el cuidado de los hijos.

Se resalta que la niña recibe atención y mantiene vínculos afectivos positivos con su padrastro, lo que permite su desarrollo emocional y promueve un buen rendimiento académico. Barudy y Dantagnan (2010) indican que si los progenitores no tienen las competencias parentales que se requieren para los hijos es posible que los niños presenten problemas a nivel educativo.

Respecto a las responsabilidades, roles y funciones del cónyuge, la señora manifiesta que su actual esposo cumple no solo con su hijo sino también con su hijastra, dato que concuerda con Rivas (2012) quien manifiesta que el padrastro asume ciertas funciones parentales cuando el padre biológico no está o ha dejado de realizarlas; en este caso el padre biológico de la niña no ha asumido sus funciones parentales. Otro dato que se obtiene es que la madre permite que el padrastro mantenga la disciplina de sus dos hijos; este aspecto es mencionado por Díaz (2010) quien indica que en unos casos tanto la madre y el padre no biológico participan en el ejercicio de función correctiva de los hijos.

La niña durante la entrevista nos relata que de su mamá y padrastro recibe manifestaciones de afecto y siente que la estiman mucho, y tal como lo indica (Martín & Rodrigo, 2013, pág. 81) que se requiere de vínculos afectivos sanos y protectores para que los hijos se sientan aceptados y queridos, manifestando así un apego seguro que fomente su desarrollo. Además expresa que a pesar de no tener el apoyo de su propio padre, a su padrastro lo considera como un verdadero padre, que le enseñado valores, es responsable y tiene la capacidad de responder no solo por ella sino por toda la familia, de su mamá comunica que es feliz de tenerla a su lado y siempre le brinda toda la confianza de hablar con ella sin ninguna dificultad.

La Escala de competencia parental percibida para padres permite identificar y evaluar en la progenitora cinco dimensiones de competencia parental según Paul Frick creador de la esta escala y los resultados alcanzados indican haber valores altos en la dimensión “dedicación personal” e “implicación escolar paternal”, el cual revela que la señora está siempre atenta y dedica tiempo para cuidar, transmitir valores y comunicarse con sus hijos para mantener con ellos una relación positiva, además muestra preocupación y participa respondiendo a las tareas escolares de su hija, por lo tanto estos datos se los puede comprobar con lo que manifiesta en la entrevista.

Del cuestionario Alabama Parenting Questionnaire – APQ – Child se obtiene un mayor porcentaje en la subescala “implicación parental” y “crianza positiva” indicando que la niña percibe de la madre un buen desempeño de las funciones parentales y estas escalas en si toman en cuenta la participación en la escuela, autoestima, amigos y disciplina según Bayot, Hernández y Julián creadores del cuestionario, que la progenitora considera de mayor importancia para su hija. Existe una gran diferencia al comparar con la subescala castigo corporal debido al bajo porcentaje y a que muy pocas veces se presenta.

Con la información recolectada de los test, observación y resultados obtenidos de la entrevista se indica que ambos padres ejercen las competencias parentales, brindándoles una buena educación, estar pendientes de las necesidades de sus hijos y sobre todo tener relaciones positivas dentro de la familia, y consideran que ofrecerles una crianza positiva garantizara a futuro que tengan un buen ejemplo a seguir, determinado punto lo verificamos con lo que expone Cárdenas & Schnettler (2015) que para ejercer la parentalidad en algunas familias no resulta necesario el cómo este estructurada la familia, porque lo que importa en ellos son las acciones y relaciones que se mantienen de padres a hijos.

Con los resultados alcanzados se puede confirmar que las competencias parentales son transmitidas por el padre y la madre, las actitudes y relaciones positivas, atención y

comunicación que se generan en la familia permiten que los hijos se desarrollan seguros, tengan una buena autoestima y sobre todo disfruten de una vida saludable.

### **CONCLUSIONES**

- En la familia estudiada se logró caracterizar las competencias parentales encontrando que las capacidades y habilidades parentales se dan adecuadamente y ambos progenitores brindan acciones positivas permitiendo el bienestar de los hijos.
- Se evidencia relaciones positivas entre padrastro e hija y además el padrastro cumple con roles y funciones parentales estando siempre dispuesto a cuidar y brindar todo lo mejor hacia ella y a su hijo.
- Se comprueba que ambos hijos reciben los cuidado, afecto, protección, atención y educación necesaria por sus progenitores.
- A pesar de que el cónyuge cumple con la labor de padre con su hijastra no existen problemas para la familia, los roles y funciones parentales se dividen acordando de lo que a cada uno le corresponda.

### **RECOMENDACIONES**

- Si las competencias parentales se desarrollan positivamente es importante que se sigan cumpliendo porque aseguran en los hijos un desarrollo sano y permite a la familia vivir integradamente.
- Es necesario promover significativamente a través de programas a que todo padre/madre, padrastro/madrastra efectúe y desarrolle la parentalidad en un clima afectivo positivo y se conozca su importancia para el bien y calidad de vida en los hijos.
- Se recomienda que todo hijo (a) viva en un entorno familiar apropiado para garantizar a futuro su bienestar psicológico.
- Evaluar las acciones de padres en familias reconstituidas a través entrevistas e intervenciones con la finalidad de comprender si existen dificultades o problemas al cumplir las competencias parentales y además para dar conocer información pertinente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANTOLÍN , L., ARRANZ, E., OLABARRIETA, F., & OLIVA, A. (2010). ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS NUEVAS ESTRUCTURAS FAMILIARES COMO CONTEXTOS POTENCIADORES DEL DESARROLLO PSICOLÓGICO INFANTIL. *INFANCIA Y APRENDIZAJE: JOURNAL FOR THE STUDY OF EDUCATION AND DEVELOPMENT*, VOL. 33(Nº 4), 503-513.
- ARIAS, W. (2012). ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA FAMILIA Y LA CRIANZA DESDE UN ENFOQUE SISTÉMICO. *REV. PSICOL. AREQUIPA*, VOL. 2(Nº 1), 32-46.
- ASTUDILLO, O., GÁLVEZ, I., RETAMALES, C., ROJAS, M., & SARRIA, W. (2010). EVALUACIÓN DE HABILIDADES PARENTALES, DESDE PROFESIONALES DEL ÁMBITO DEL DERECHO DE FAMILIA. *REVISTA SALUD & SOCIEDAD*, VOL. 1(Nº 3), 186-204.
- BARÓN, D., & MORALES, I. (2014). PROCESO DE RECONSTITUCIÓN FAMILIAR: ETAPAS Y TAREAS. *REVISTA DE CIENCIAS MÉDICAS DE PINAR DEL RÍO*, VOL. 18(Nº 2), 306-319.
- BARUDY, J., & DANTAGNAN, M. (2010). *LOS DESAFIOS INVISIBLES DE SER MADRE O PADRE: MANUAL DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y RESILIENCIA PARENTAL* (PRIMERA EDICIÓN ED., VOL. 2), 1-400. BARCELONA, ESPAÑA: EDITORIAL GEDISA, S.A.
- BERNAL, A., & SANDOVAL, Y. (2013). "PARENTALIDAD POSITIVA" O SER PADRES Y MADRES EN LA EDUCACIÓN FAMILIAR. *ESTUDIOS SOBRE EDUCACIÓN*, VOL. 25, 133-149.
- CAPANO, Á., & UBACH, A. (2013). ESTILOS PARENTALES, PARENTALIDAD POSITIVA Y FORMACIÓN DE PADRES. *CIENCIAS PSICOLÓGICAS*, VOL.5(Nº 1), 83-95.
- CÁRDENAS , A., & SCHNETTLER, E. (2015). REFLEXIONES EN TORNO A LAS COMPETENCIAS PARENTALES: UNA PROPUESTA DE DEFINICIÓN OPERACIONAL. *REVISTA CHILENA DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA*, VOL. 6(Nº 1), 35-51.
- CHINCHILLA, R. (2015). TRABAJO CON UNA FAMILIA, UN APOORTE DESDE LA ORIENTACION FAMILIAR. *REVISTA ELECTRÓNICA "ACTUALIDADES INVESTIGATIVAS EN EDUCACIÓN"*, VOL. 15(Nº 1), 1-27.

- CIFUENTES, B., GÓMEZ, E., & ORTÚN, C. (2012). PADRES COMPETENTES, HIJOS PROTEGIDOS: EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA "VIVIENDO EN FAMILIA". *PSYCHOSOCIAL INTERVENTION*, VOL. 21(Nº 3), 259-271.
- DÍAZ, E. (2010). FUNCIONES PARENTALES EN FAMILIAS RECOMPUESTAS: NUEVE CASOS DE MUJERES DE ESTRATO SOCIOECONÓMICO BAJO DE CALI. *REVISTA CIENTÍFICA GUILLERMO DE OCKHAM*, VOL. 8(Nº 1), 105-119.
- FÉRES, T., & SEIXAS, A. (2014). TRANSFORMACIONES DE LA PARENTALIDAD: LA CLÍNICA CON FAMILIAS SEPARADAS Y CON FAMILIAS RECONSTITUIDAS. *SUBJETIVIDAD Y PROCESOS COGNITIVOS*, VOL. 18(Nº1), 104-121.
- FERNÁNDEZ, P., & BOGINO, M. (2013). PARENTALIDAD CAMBIANTES: ENTRE LA RENUNCIA A LA MATERNIDAD Y LA REIVINDICACIÓN DE LA CUSTODIA COMPARTIDA. *WORKING PAPERS*, VOL. 2(Nº 1), 1-16.
- FERNÁNDEZ, P., & MONTERO, D. (2012). *CALIDAD DE VIDA, INCLUSIÓN SOCIAL Y PROCESOS DE INTERVENCIÓN* (VOL. 1), 1-340. UNIVERSIDAD DE DEUSTO.
- GIBERT, M. (2009). NUEVAS FORMAS DE CRIANZA: SU INFLUENCIA EN LA PSICOPATOLOGÍA Y LA PSICOTERAPIA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES. *CUADERNOS DE PSIQUIATRÍA Y PSICOTERAPIA DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE*(Nº 48), 101-106.
- GONZÁLES , M., & LANDERO, R. (2012). DIFERENCIAS EN LA PERCEPCIÓN DE ESTILOS PARENTALES ENTRE JÓVENES Y ADULTOS DE LAS MISMAS FAMILIAS. *SUMMA PSICOLÓGICA UST*, VOL. 9(Nº 1), 53-64.
- GRANADA, P., & DOMÍNGUEZ, E. (2012). LAS COMPETENCIAS PARENTALES EN CONTEXTOS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO. *PSICOLOGÍA DESDE EL CARIBE REVISTA DEL PROGRMA DE PSICOLOGÍA UNIVERSIDAD DEL NORTE*, VOL. 29(Nº 2), 456-482.
- GRAU, C., & FERNÁNDEZ, M. (2015). RELACIONES DE PARENTESCO EN LAS NUEVAS FAMILIAS. DISOCIACIÓN ENTRE MATERNIDAD/PATERNIDAD BIOLÓGICA, GENÉTICA Y SOCIAL. *GAZETA DE ANTROPOLOGÍA*, VOL. 1(Nº 2).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2009). *ENCUESTA NACIONAL DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA*. OBTENIDO DE [HTTP://WWW.INEGI.ORG.MX/PROD\\_SERV/CONTENIDOS/ESPANOL/BVINEGI/P  
RODUCTOS/ENCUESTAS/HOGARES/ENADID/ENADID2009/ENADID\\_2009\\_PAN  
\\_SOC.PDF](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/hogares/enadid/enadid2009/enadid_2009_pan_soc.pdf)



- LOIZAGA, F. (2011). PARENTALIDAD POSITIVA. LAS BASES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PERSONA. *EDUCACIÓN SOCIAL: REVISTA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA*(N° 49), 77-88.
- LÓPEZ, L. (2014). ELABORACIÓN DE UNA ESCALA QUE MIDE RELACIONES EMOCIONALES PARA PADRES (ERE-P) EN MADRES DE ADOLESCENTES. *MEDICINA SALUD Y SOCIEDAD, VOL.4*(N°2), 203-224.
- MARTÍN, C., & RODRIGO, J. (2013). LA PROMOCIÓN DE LA PARENTALIDAD POSITIVA. *REVISTA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y CULTURA, VOL. 18*(N° 1), 77-88.
- MARTÍNEZ GONZÁLES, R.-A., & BECEDÓNIZ, M. (2009). ORIENTACIÓN EDUCATIVA PARA LA VIDA FAMILIAR COMO MEDIDA DE APOYO PARA EL DESEMPEÑO DE LA PARENTALIDAD POSITIVA. *PSYCHOSOCIAL INTERVENTION, VOL. 18*(N° 2), 97-112.
- MONCÓ, B. (2014). MADRES Y MADRASTRAS: MODELOS DE GÉNERO, HETERODESIGNACIÓN Y FAMILIAS RECONSTITUIDAS. *FEMINISMO*(N° 23), 113-133.
- PINTO, C., SANGUESA, P., & SILVS, G. (2012). COMPETENCIAS PARENTALES: UNA VISIÓN INTEGRADA DE ENFOQUES TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS. *REVISTA ELECTRÓNICA DE PSICOLOGÍA SOCIAL POIÉISIS*(N° 24), 1-18.
- RELAF. (JUNIO DE 2011). *RED LATINOAMERICANA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR*. OBTENIDO DE [WWW.RELAF.ORG/DOCUMENTO.PDF](http://WWW.RELAF.ORG/DOCUMENTO.PDF)
- RIPOLL, K., MARTÍNEZ, K., & GIRALDO, M. (2011). DECISIONES SOBRECRIANZA DE LOS HIJOS EN FAMILIAS RECONSTITUIDAS. *REVISTA COLOMBIANA DE PSICOLOGÍA, VOL. 22*(N°1), 163-177.
- RIVAS, A. (2012). EL EJERCICIO DE LA PARENTALIDAD EN LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS. *RED DE REVISTA CIENTÍFICAS DE AMÉRICA LATINA, EL CARIBE, ESPAÑA Y PORTUGAL, VOL.XII*(N°2), 29-41.
- RIVAS, A. (2013). ESTRATEGIAS RESIDENCIALES Y PROCESOS DE RECOMPOSICIÓN FAMILIAR. *REVISTA DE SOCIOLOGÍA, VOL.98*(N°1), 103-126.
- RODRIGO, J., MARTÍN, C., CABRERA, E., & MÁIQUEZ, L. (2009). LAS COMPETENCIAS PARENTALES EN CONTEXTOS DE RIESGO PSICOSOCIAL. *INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, VOL. 18*(N° 2), 113-120.
- SALLÉS, C., & GER, S. (2011). LAS COMPETENCIAS PARENTALES EN LA FAMILIA CONTEMPORÁNEA: DESCRIPCIÓN, PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN.

*EDUCACIÓN SOCIAL: REVISTA DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA*(N° 49), 25-47.

SANTOS, G. (2009). SEGUNDAS NUPCIAS: REDEFINICIÓN DE LOS VÍNCULOS AMOROSOS Y DE CRIANZA. *EATUDIOS DEMOGRÁFICOS Y URBANOS*, VOL. 24(N° 2), 323-349.

SORIA, R. (2010). TRATAMIENTO SISTÉMICO EN PROBLEMAS FAMILIARES. ANÁLISIS DE CASO. *REVISTA ELECTRÓNICA DE PSICOLOGÍA IZTACALA*, VOL. 13(N° 3), 87-104.

VARGAS, J., & ARÁN, V. (2014). IMPORTANCIA DE LA PARENTALIDAD PARA EL DESARROLLO COGNITIVO INFANTIL: UNA REVISIÓN TEÓRICA. *REVISTA LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, NIÑEZ Y JUVENTUD*, VOL. 12(N° 1), 171-186.

# ANEXOS

## ANEXO A

### ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA

#### **DATOS DE IDENTIFICACIÓN:**

NOMBRE:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

EDAD:

SEXO:

INSTRUCCIÓN:

OCUPACIÓN:

ESTADO CIVIL:

N° DE HIJOS:

#### **PREGUNTAS APLICADA A LA MADRE:**

1. ¿TRATA Y CUIDA POR IGUAL A SUS HIJOS(AS)?
2. ¿AYUDA EN LAS TAREAS ESCOLARES A SU HIJA?
3. ¿CÓMO ES LA RELACIÓN DE SU HIJA CON SU ACTUAL PAREJA?
4. ¿PERMITE O EXIGE QUE SU NUEVA PAREJA AYUDE EN LA DISCIPLINA DE SU HIJA?
5. ¿QUÉ TAREAS Y FUNCIONES DESEMPEÑA SU NUEVA PAREJA EN EL HOGAR?
6. ¿EL PADRE O SU ANTERIOR PAREJA SE RESPONSABILIZA EN LA ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN, CUIDADOS DE LA NIÑA?
7. ¿PARA SER BUEN PADRE/MADRE COMO PIENSA USTED QUE DEBERÍA SER?
8. ¿USTED Y SU EX PAREJA QUE DEDICAN ALGÚN TIEMPO PARA HABLAR DE SU HIJA?

9. ¿CASTIGA O REGAÑA A SUS HIJO(AS) CUANDO ALGO HACEN MAL O NO LE OBEDECEN?

10. ¿ESTÁ ATENTA A LAS NECESIDADES DE SU HIJOS Y RESPONDE DE MANERA ADECUADA?

**PREGUNTAS APLICADA A LA HIJA:**

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN:**

NOMBRE:

NOMBRE DE LA MADRE:

NOMBRE DEL PADRE:

EDAD:

SEXO:

INSTRUCCIÓN:

OCUPACIÓN:

ESTADO CIVIL:

Nº DE HERMANOS:

1. ¿MANTIENES UNA BUENA RELACIÓN CON EL ESPOSO DE TU MAMA?
2. ¿TU MAMÁ O TU PADRASTRO TE CASTIGAN CUANDO TE PORTAS MAL O LO DESOBEDECES?
3. ¿TUS PADRES TE AYUDAN EN TAREAS DE LA ESCUELA Y TE PREMIAN CON REGALOS POR TUS BUENAS CALIFICACIONES?
4. ¿TU MAMÁ TE EXIGE TE LLEVES CON TU PADRASTRO?
5. ¿TU PADRE ES RESPONSABLE CONTIGO, TE CUIDA Y PROTEGE?
6. ¿TUS PADRES VAN A VISITARTE A LA ESCUELA?
7. ¿QUÉ PIENSAS DE TUS PADRES?

8. ¿TUS PADRES TE ENSEÑAN VALORES Y MUESTRAN AFECTO?
9. ¿TU MAMÁ TE EXIGE QUE HAGAS COSAS DE LA CASA?
10. ¿TUS PADRES TE BRINDAN CONFIANZA A QUE HABLES CON ELLOS Y LES COMUNIQUE CON FACILIDAD ALGÚN PROBLEMA QUE TENGAS?

## **HISTORIA DE VIDA**

La señora manifiesta que a los 22 años de edad salió embarazada de su anterior pareja y por lo tanto ambos decidieron juntarse, nos comunica que vivía muy bien con él y a pesar que vivían con una economía muy baja, mantenían una buena relación. Ambos residían en Colombia y cuando su hija tenía tres años vinieron a Ecuador por cuestiones de trabajo.

Luego con el pasar del tiempo nos relata que el papá de su niña empezó a maltratarla, insultarla, no le ayudaba con la alimentación de su hija, y muchas veces llegaba ebrio a casa y a veces no llegaba y al enterarse que el la engañaba decidió separarse de él.

Después de la separación busco un trabajo como niñera para ayudarse con los gastos de ella y de su hija debido a que su ex pareja no le ayudaba en nada; ella llevaba siempre a su niña para que vea a su papá y sin embargo comenta que solo hacia eso verla porque jamás preguntaba si necesitaba algo y no le ayudaba con los gastos de su hija.

Al pasar 8 meses conoció a quien es ahora su actual pareja, el cual sin que todavía vivan juntos le ayudaba con su hija y respondía como verdadero padre. Cuando la niña tenía 4 años decidió juntarse con su actual esposo y hasta esa edad comunica que su hija vio a su papá, porque luego de formar un nuevo compromiso jamás ha vuelto a saber del papá de su niña, tampoco ha recibido ninguna llamada, ni él se ha preocupado por saber o preguntar de su hija.

Actualmente ella tiene 29 años y su hija 7 años, su nueva pareja tiene 29 años y ahora tienen un niño de 1 año y meses. Su esposo trabaja en la ganadería y a casa llega solo los fines de semana. A pesar que su cónyuge no pasa mucho tiempo con ella y sus dos hijos, siempre ha sido responsable en responder ante las necesidades de ellos, pocas veces discuten y tratan de cuidar y dar lo mejor a sus dos hijos.

Manifiesta que su hija en antes si preguntaba por su papá pero al ver que él no se interesado por ella no ha vuelto hacerlo, además expresa que la niña si mantiene una relación positiva con su padrastro y hermano.

## ANEXO B

### ESCALA DE COMPETENCIA PARENTAL PERCIBIDA PARA PADRES

#### E CPP-P

##### Escala de Competencia Parental Percibida para Padres

(Autores: Agustín Bayot y José Vicente Hernández Viadel)

INTRUCCIONES. A continuación va a encontrar una serie de frases relacionadas con la función de ser padre/madre. Lea cada una de ellas detenidamente y conteste según su grado de acuerdo con cada frase.

Si no le ocurre NUNCA o muy rara vez anote 1	Si le ocurre A VECES o de vez en cuando anote: 2
Si le ocurre CASI SIEMPRE anote 3	Si le ocurre SIEMPRE anote 4

Debe indicar lo que usted piense como padre/madre a la hora de afrontar las situaciones que se enumeran. Conteste todas las preguntas. Responda con agilidad. No hay respuestas BUENAS ni MALAS. Valoración: Sume los resultados de variable medida y compare el resultado con la media de parejas. Es orientativo. Nos ofrece pistas de áreas de mejora y de las actitudes y acciones que mejoran nuestro papel.

HOJA DE RESPUESTAS		1	2	3	4
Implicación escolar paternal	Consulta con el/la maestro/a la evolución de mis hijos/as en el colegio				
	Mantengo un contacto frecuente con la escuela para estar al tanto de cualquier información referente a los programas y recursos para las familias				
	Tengo mentalidad positiva y abierta al conversar con el personal de la escuela.				
	Asisto regularmente a las reuniones que se establecen en la Asociación de Madres y Padres de alumnos				
	Establezco conjuntamente con el maestro/a, las metas y expectativas del niño.				
Dedicación personal	Conozco los deberes y tareas que se ponen en el colegio a mis hijos				
	Colaboro en las tareas del hogar				
	Ayudo a mis hijos/as a establecer una rutina diaria en cuanto a hábitos de higiene				
	Mantengo organizado una especie de archivo de mis hijos/as donde se incluyan: datos médicos, escolares, fotos, documentación legal, etc.				
Ocio compartido	Dispongo de suficiente tiempo para atender a mis hijos/as				
	Acudo a lugares donde hay más niños/as para potenciar que mis hijos/as se relacionen				
	Veo con mis hijos/as, ciertos programas de TV y los comento con ellos después				
	Me preocupo de incluir a mis hijos/as en actividades extraescolares				
Asesoramiento y orientación	Hago pequeñas excursiones con la familia al cine, zoo, museos, parques, etc.				
	Existe un ahora fija en la que mis hijos/as tengan que estar acostados o levantados.				
	Dedico un tiempo al día para hablar con mis hijos/as				
	Ayudo a mis hijos/as a establecer una rutina diaria en lo referido al estudio.				
Asunción rol paternal	Respondo a las encuestas escolares que busquen averiguar los intereses, talento y habilidades de mis hijos/as				
	Felicitó a mis hijos/as cada vez que hacen algo bien				
	Respaldo en casa las reglas, normas y expectativas de conducta de la escuela				
	En casa fomento que cada uno exprese sus opiniones.				
	Soy muy consciente del cambio que ha experimentado mi familia con la llegada de mis hijos/as				

¿Qué está midiendo el test?

“**IMPLICACIÓN ESCOLAR DE LOS PADRES**” Cómo se perciben el padre o la madre. Preocupación y participación que se da en este momento. Las parejas obtienen una puntuación media de 15 puntos. Es una referencia.

“**DEDICACIÓN PERSONAL**” En qué medida los/as padres/madres dedican sus tiempos y espacios para conversar, explicar dudas, transmitir valores; en definitiva, para “estar con ellos de una manera constructiva”. Media: 16.74 puntos

“**OCIO COMPARTIDO**” Si se planifica el tiempo libre para realizar actividades en las que participan todos los miembros o, por el contrario, el tiempo libre es utilizado de manera individual. Puntuación media en parejas: 11.91

“**ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN**” que proporcionan a sus hijos/as. Destaca la capacidad de diálogo y escucha a la hora de atender las demandas y necesidades de sus hijos/as. Puntuación media en parejas, 12.68 puntos.

“**ASUNCIÓN DEL ROL DE SER PADRE/MADRE**”. Es decir, en qué medida los progenitores se han adaptado a las circunstancias que conllevan el nacimiento de los/as hijos/as. Puntuación media en parejas, 14.18.

## EVALUACIÓN

1. Implicación escolar paternal
2. Dedicación personal
3. Ocio compartido
4. Asesoramiento y orientación
5. Asunción rol parental

## ANEXO C

### ALABAMA PARENTING QUESTIONNAIRE – APQ – CHILD VERSIÓN

Sarvra, M. (2007). Versión en español del Alabama Parenting Questionnaire (APQ). Versión para niños. Documento no publicado (msarvra@gmail.com).

#### Alabama Parenting Questionnaire – APQ - Child Version

Nombre del niño/ Código: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

<p><b>Instrucciones:</b> Las siguientes afirmaciones se refieren a situaciones o conductas sobre tus padres. Por favor, evalúa cada afirmación que te hacen según lo que ocurre habitualmente en tu casa. Las posibles respuestas son: NUNCA (1), CASI NUNCA (2), A VECES (3), A MENUDO (4) y SIEMPRE (5). Marca con una cruz (X) lo que sucede más habitualmente.</p> <p><b>Importante:</b> Recuerda que nos interesa sólo tu opinión y que no informaremos a tus padres sobre ella (será anónima). Si por alguna razón no convives habitualmente con tu padre o con tu madre sáltate las cuestiones que te hacen específicamente sobre ellos.</p>		N	C	A	A	S
		U	A	V	M	I
		N	I	E	E	E
		C	C	N	U	P
		A	E	S	D	R
		N	U	N	C	O
		C	A	A	S	I
1	Tienes charlas amistosas con tu madre.	1	2	3	4	5
	¿Y con tu padre?	1	2	3	4	5
2	Tus padres te lo dicen cuando estás haciendo un buen trabajo.	1	2	3	4	5
3	Tus padres te amenazan con castigarte y luego no lo hacen.	1	2	3	4	5
4	Tu madre te ayuda en las actividades extraescolares u otras que te gustan (deportes, música, etc.)	1	2	3	4	5
	¿Y tú padre?	1	2	3	4	5
5	Tus padres te premian o te dan algo extra cuando te portas bien.	1	2	3	4	5
6	Normalmente ni dejas notas ni dices a tus padres adónde vas	1	2	3	4	5
7	Juegas o haces otras cosas divertidas con tu madre.	1	2	3	4	5
	¿Y con tu padre?	1	2	3	4	5
8	Convinces a tus padres para que no te castiguen después de haberte portado mal.	1	2	3	4	5
9	Tu madre te pregunta como te ha ido el día en la escuela	1	2	3	4	5
	¿Y tú padre?	1	2	3	4	5
10	Estás fuera por las tardes/noches pasada la hora en que se supone que deberías estar en casa.	1	2	3	4	5
11	Tu madre te ayuda con los deberes	1	2	3	4	5
	¿Y tú padre?	1	2	3	4	5
12	Tus padres dejan de intentar que les obedezcas a causa de los problemas que ello les supone.	1	2	3	4	5
13	Tus padres te felicitan cuando haces algo bien.	1	2	3	4	5
14	Tu madre te pregunta que vas a hacer durante el día.	1	2	3	4	5
	¿Y tú padre?	1	2	3	4	5
15	Tu madre te lleva a tus actividades extraescolares o preferidas	1	2	3	4	5
	¿Y tú padre?	1	2	3	4	5
16	Tus padres te alaban cuando te portas bien.	1	2	3	4	5
17	Tus padres no conocen a los amigos con los que sales	1	2	3	4	5
18	Tus padres te abrazan o te besan cuando has hecho algo bien.	1	2	3	4	5
19	Tu puedes salir sin tener una hora límite para volver a casa.	1	2	3	4	5
20	Tu madre habla contigo sobre tus amigos	1	2	3	4	5
	¿Y tú padre?	1	2	3	4	5
21	Tu sales de noche sin que ningún adulto vaya contigo.	1	2	3	4	5
22	Tus padres te levantan los castigos muy pronto (al menos antes de lo que habían dicho que duraría).	1	2	3	4	5
23	Colaboras en las decisiones familiares	1	2	3	4	5
24	Tus padres están tan ocupados que olvidan dónde estás y qué estás haciendo.	1	2	3	4	5
25	Tus padres no te castigan cuando hace algo malo.	1	2	3	4	5
26	Tu madre acude a las reuniones con los profesores o a otras reuniones escolares	1	2	3	4	5
	¿Y tú padre?	1	2	3	4	5



CONTINUA...	N U N C A	C A S I N U N C A	A V E N E S	A M E N U D O	S I E M P R E
27 Tus padres te dicen que les gusta cuando colaboras con las tareas de casa.	1	2	3	4	5
28 Regresas a casa más tarde de la hora en que deberías hacerlo y tus padres no se enteran.	1	2	3	4	5
29 Tus padres salen y no te dicen adónde van	1	2	3	4	5
30 Después del colegio vuelves a casa una hora más tarde de lo esperado.	1	2	3	4	5
31 El castigo que te dan tus padres depende de su humor (de que estén más o menos alegres).	1	2	3	4	5
32 Tu estás en casa sin la supervisión de ningún adulto (sin nadie mayor que esté contigo)	1	2	3	4	5
33 Tus padres te pegan con la mano cuando ha hecho algo malo.	1	2	3	4	5
34 Tus padres te ignoran cuando te portas mal	1	2	3	4	5
35 Tus padres te abofetean cuando hace algo malo.	1	2	3	4	5
36 Tus padres te quitan privilegios o dinero como castigo.	1	2	3	4	5
37 Tus padres te envían a tu habitación como castigo.	1	2	3	4	5
38 Tus padres te golpean con un cinturón u otro objeto cuando haces algo malo.	1	2	3	4	5
39 Tus padres te gritan cuando haces algo malo.	1	2	3	4	5
40 Tus padres te explican calmadamente por qué tu conducta fue equivocada cuando te has portado mal.	1	2	3	4	5
41 Tus padres usan "tiempo fuera " como castigo (es decir, te mandan a una habitación, a un rincón o te sientan en una silla para que te estés un tiempo como castigo).	1	2	3	4	5
42 Tus padres te ponen tareas extra como castigo.	1	2	3	4	5

## Evaluación: Puntuaciones totales de APQ

1. Implicación parental (10 ítems: 1, 4, 7, 9, 11, 14, 15, 20, 23, 26)
2. Crianza positiva o Estilo parental positivo (6 ítems: 2,5,13,16,18, 27)
3. Vigilancia o supervisión pobres (10 ítems: 6,10,17,19,21, 24, 28, 29,30,32)
4. Disciplina inconsciente (6 ítems: 3, 8, 12, 22, 25, 31)
5. Castigo corporal (3 ítems: 33,35,38)

Otras prácticas de disciplina (ítems 34, 36, 37, 39, 40, 41, 42)

## ANEXO D

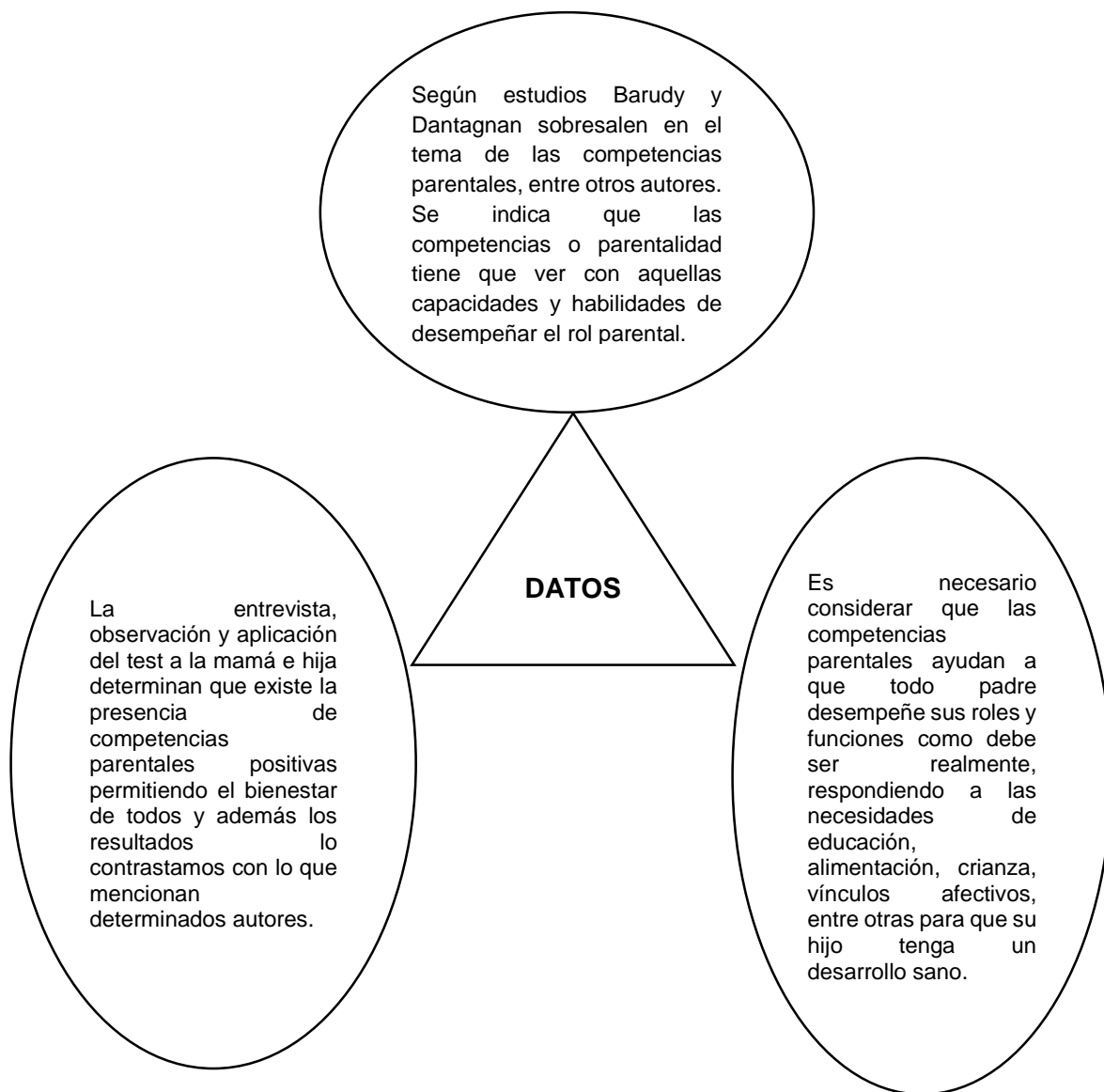
### FICHA DE OBSERVACIÓN

EVALUADA	DISPONIBILIDAD	ATENCIÓN	CAPACIDAD DE BRINDAR ACCIONES AFECTIVAS	ACTITUDES Y RELACIÓN POSITIVA ENTRE HIJA/PADRES	COHERENCIA AL HABLAR	MOMENTOS DE SILENCIO	PREGUNTAS SIN CONTESTAR O DUDAS AL RESPONDER
MAMÁ							
HIJA							

## ANEXO E

### TRIANGULACIÓN DE RESULTADOS

<b>TEMA:</b> PARENTALIDAD EN FAMILIAS RECONSTITUIDAS
<b>OBJETO DE ESTUDIO:</b> LAS COMPETENCIAS PARENTALES EN LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS
<b>OBJETIVO:</b> CARACTERIZAR LAS COMPETENCIAS PARENTALES EN LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS



## ANEXO F

<b>TEMA:</b> Parentalidad en familias reconstituidas.			
<b>OE:</b> Las competencias parentales en las familias reconstituidas.			
<b>OBJETIVO:</b> Caracterizar las competencias parentales en una familia reconstituida.			
<b>UNIDAD DE INVESTIGACION</b>	<b>CONCEPTO/ DEFINICIÓN</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>TÉCNICA</b>
Competencias parentales	“Son una forma semántica de referirse a las capacidades prácticas que tienen los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, asegurándoles un desarrollo suficientemente sano” (Barudy & Dantagnan, 2010, pág. 34)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidades parentales</li> <li>• Habilidades parentales</li> </ul>	<p>Escala de competencia parental percibida para padres</p> <p>Alabama Parenting Questionnaire – APQ – Child versión</p>
Familia Reconstituida	“Son aquellas que luego de la separación o fallecimiento de dos o uno de los padres, según sea el caso, se forman a través de una nueva unión conyugal” (Arias, 2012, pág. 42)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de familia reconstituida</li> </ul> <p>Familia procedente de un divorcio, en la cual uno de los cónyuges tiene hijos previos.</p>	<p>Entrevista semiestructurada</p> <p>Observación</p>

## Urkund Analysis Result

**Analysed Document:** TRABAJO DE TITULACIÓN URKUND.docx (D15824491)  
**Submitted:** 2015-10-23 12:44:00  
**Submitted By:** marielisacalvasojeda@hotmail.com  
**Significance:** 9 %

### Sources included in the report:

vinculos afectivos en el proceso de divorcio.docx (D15812401)  
Tutoria final Idis.docx (D11607569)  
<http://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/viewFile/250177/369142>  
<https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/download/CRLA0808120179A/32272>  
<http://www.seypna.com/documentos/indice-PSIQUIATRIA-56.pdf>  
<http://www.slideshare.net/GeodeTindalos/guia-de-evaluacion-de-competencias-parentales>  
[http://www.sename.cl/wsename/licitaciones/p16\\_05-11-2014/Anexo\\_09\\_Recomendaciones.pdf](http://www.sename.cl/wsename/licitaciones/p16_05-11-2014/Anexo_09_Recomendaciones.pdf)  
<http://www.saludysociedad.cl/index.php/main/article/download/26/51>  
<http://blog.sepin.es/2014/06/familias-reconstituidas/>  
<http://www.relaf.org/Documento.pdf>

### Instances where selected sources appear:

22